REPÙBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARAUCA

FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO ELECTRÓNICO No. 005
ART. 175 C.P.A.C.A.
EXCEPCIONES

Ítem	Proceso	Medio de Control	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO DE:
1	2018-00264	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Carlos Eduardo Pineda Zola	Hospital San Vicente de Arauca ESE	Traslado excepciones (Item 01 expediente digital)
2	2018-00379	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Emma María Lombana de Gutiérrez	Departamento de Arauca	Traslado excepciones (Item 07 expediente digital)
3	2018-00456	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Amalfi Arias Mejía	Departamento de Arauca	Traslado excepciones (Item 01 expediente digital)
4	2018-00458	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Jose Gregorio Perdomo Velandia	Departamento de Arauca	Traslado excepciones (Item 01 expediente digital)
5	2018-00459	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Esmeralda Uribe Chávez	Departamento de Arauca	Traslado excepciones (Item 07 expediente digital)

Conforme al artículo 110 del C.G.P., se FIJA la presente en el sitio Web del Juzgado Segundo Administrativo Oral de Arauca por el término de un (1) día, hoy **02 de marzo de 2023**, a las 8:00 a.m., y se DESFIJA a las 6:00 p.m., del mismo día, y, en cumplimiento al parágrafo 2 del artículo 175 del C.P.A.C.A., (modificado por el art. 38 de la Ley 2080 de 2021), corre el traslado por el término de **tres (3) días**; conforme las previsiones del art. 201A del C.P.A.C.A. (Adicionado por el art. 51 de la Ley 2080/2021)

JULIO MELO VERA
Secretario